

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Departamento de Proveduría Institucional
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA 2021CD-000009-CNR
LICENCIA NVIVO

Línea	Cantidad	Descripción del Servicio
1	6	6 New NVivo Licencia Perpetua, envío electrónico. Multiplataforma + Taller Asincrónico introductorio.

Condiciones generales:

1. Fecha y hora máxima para presentar ofertas: **viernes 19 de marzo de 2021 a las 08:00 horas.**
2. El oferente debe cotizar el precio unitario y total de las licencias. El precio debe incluir el impuesto al Valor Agregado IVA en su tarifa reducida de un 2% (artículo 11 numeral 2d Ley 9635). Debe presentar el desglose precio del servicio e impuesto. Los precios deben ser firmes y definitivos.
3. El oferente debe estar al día en el pago de sus obligaciones con la CCSS, Fodesaf y Tributación, según corresponda. El Conare verificará esta información y en caso de morosidad solicitará las subsanaciones correspondientes.
4. La oferta debe estar debidamente firmada y debe ser enviada al correo electrónico proveduria@conare.ac.cr con firma digital o con firma escaneada y sellada.
5. El oferente debe indicar el plazo de entrega en días hábiles, el cual no podrá ser superior a 4 días hábiles.
6. La oferta deberá tener una vigencia de cinco días hábiles.
7. El Conare emitirá una orden de compra con los bienes o servicios contratados.
8. Forma de pago. El contratista entregará el servicio el cual tendrá un recibido a conformidad, puede ser un sello o acta de recepción definitiva, todo de acuerdo a los términos de este cartel. Una vez que el contratista obtenga el recibido a conformidad, enviará la factura al correo electrónico: facturaelectronica@conare.ac.cr junto con el comprobante de recibido a

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Departamento de Proveduría Institucional

conformidad. El pago se hará efectivo dentro de los ocho días hábiles después de recibida a satisfacción la factura. Toda factura electrónica deberá desglosar el Impuesto al Valor Agregada (IVA) de un 2% sobre el precio del bien o servicio.

9. Multas por incumplimiento: se aplicará una multa de 2% aplicado en la factura previo debido proceso, si concurren las siguientes situaciones de incumplimiento:
- Si existe atraso injustificado por parte del contratista en la entrega de uno o varios productos esperados.
 - Si el administrador del contrato formalmente expresa su inconformidad con el servicio prestado (debe indicar puntualmente los incumplimientos).



Victoria Ortega Calderón
Analista, Proveduría Institucional

Cotización No.

19 de marzo del 2021

**Señores
Consejo Nacional de Rectores**

Estimados señores:

Agradeciendo profundamente la oportunidad que nos brinda para presentarles esta cotización, procedemos a detallarla.

1. TÉRMINOS DE ENTREGA

Las licencias serán entregadas en un término no mayor a **ocho (8) días hábiles**. El plazo se entiende contado a partir de la recepción, por parte nuestra, de la orden de compra.

2. CONTENIDO ECONOMICO

Todos los precios son expresados en dólares estadounidenses.

PRODUCTOS		Factura en USD	
Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	6 New Nvivo Licencia Perpetua, envío electrónico. Multiplataforma + Taller Asicronico Introdutorio	\$ 7,000	\$ 7,000
1	New NVivo Software Assurance- Mantenimiento Anual. Soporte en español	\$ 1,565	\$ 1,565
		Subtotal	\$ 8,565
		IVA 13%	\$ 1,113
		TOTAL	\$ 9,678

4. VALIDEZ DE ESTA OFERTA

Los precios y condiciones son válidos durante un término de 20 días calendario, contados a partir de la fecha de la presente oferta.

5. FORMA DE PAGO

Usual de Gobierno 30 días

8. DESARROLLOS INFORMATICOS DEINSA S.A.

DEINSA fue fundada en 1990, y nuestra misión es:

Proveer soluciones y servicios con el propósito de potenciar los resultados exitosos de nuestros clientes

Esperando poder servirles, y quedando en la mayor disposición de profundizar cualquier detalle, se despide su seguro servidor

Atentamente,



DENNIS ALVARADO.
CEO | CHIEF EXECUTIVE OFFICER

 (+506) 2276-3380  (+506) 4001-1951

 dalvarado@deinsaglobal.com www.deinsaglobal.com

 Global Headquarters: Miami, USA +1-(305) 423-7112



No. 19606

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES



REFERIRSE SIEMPRE A ESTE NUMERO

TELEFONO: 2519-5700 FAX: 2296-7771

DIA	MES	AÑO
19	Marzo	2021

APARTADO: 1174-1200

PAVAS,ROHMOSER

CEDULA JURIDICA No. 3-007-045437-08

Orden de Compra Local

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

PROVEEDOR: Desarrollos Informáticos DEINSA S.A.

LINEA	CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	1,00	599030050901010000	LICENCIA PARA SOFTWARE	7.140,00	7.140,00

6 New NVivo Licencia Perpetua, envío electrónico. Multiplataforma + Taller Asincrónico introductorio.

Subtotal: \$7.000,00

IVA (2%): \$140,00

Total adjudicado: \$7.140,00

*****UL*****

El contratista debe desglosar en la factura el IVA el cual corresponde a un 2% de tarifa reducida (Ley 9635 art. 11 numeral 2d)
 Favor facturar a nombre del CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, e incluir el número de cuenta cliente con el nombre del banco a depositar, para efecto de cancelación de la factura. Enviar la factura electrónica al correo: facturaelectronica@conare.ac.cr
 En caso de entrega de mercancías, coordinar la fecha y hora de la entrega con el señor DIEGO HERRERA al 2519-5799 (Almacén Institucional), en caso de servicios coordinar la prestación del mismo con el administrador / enlace del contrato

VALOR EN LETRAS Siete Mil Ciento Cuarenta Dólares Con 00/100	\$ 7.140,00
---	--------------------

AUTORIZADO POR

INFORMACION PRESUPUESTARIA					NUMERO DE CONTRATACION Y USUARIO	
PARTIDA		CENTRO		META	MONTO	
5.99.03	Bienes intangibles	010109	CETIC	1.19.1	7.140,00	2021CD-000009-CNR